



**ACTA**  
**DECIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA**  
**28/06/2024**

1. En la Sala de Sesiones, siendo las 10:00 horas, Sr. Artemio Trigos Godoy, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal.

**ASISTENCIA**

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ROL DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2024, PRIMER SEMESTRE 2025.

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Artemio Trigos Godoy presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas al concejo extraordinario N°11. Expresa que el Sr. Alcalde tuvo una emergencia y se tuvo que retirar por lo que tiene que presidir el concejo, manifiesta que como único punto de tabla es la aprobación del rol de alcoholes 2° semestre 2024 y 1° semestre 2025.

**2. APROBACIÓN ROL DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2024, PRIMER SEMESTRE 2025.**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el Inf.de comisión fue leído en concejo anterior y en la comisión de trabajo que realizaron, el concejal manifiesta que esperaba que antes de someter a votación las unidades técnicas se pudieran referir justamente al informe.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que de acuerdo al trabajo que se viene realizando como comisión durante todo el período se establecieron acciones de poder trabajar en esta mesa de trabajo donde el concejo tuviera a la mano al momento de ejercer esta votación, la Dirección de Obras hiciera posible de los otros servicios como acción sanitaria de acuerdo a los antecedentes que se tiene a la vista tenemos 3 locales que estarían trasgrediendo la norma de alcohol por lo que tendría que someterse a su aprobación o rechazo de acuerdo a los antecedentes, señala además que fue preocupación de esta comisión de analizar algunos locales que tienen algún grado de alteración de tranquilidad de ellos vecinos donde lamentablemente no tiene antecedentes infracciones o denuncias Formales de los vecinos incluso han tenido hasta disparos en estos locales a raíz de este tema la comisión solicito a las unidades referirse al tema, entendiendo que los plazos fueron demasiados acotados por lo que no cree que se haya realizado, es imposible, también había una situación pendiente sobre una botillería.



Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas Municipales expresa que el INF.de la comisión se refiere al rol de alcoholes 2° semestre 2024, 1° semestre 2025, para poder remitir las patentes a cajas para el pago correspondiente a la primera semana de Julio 2024.

Presidente del concejo manifiesta tener claro para poder decidir en esta sesión.

Sr. Víctor Escudero manifiesta que entiende que hay algunas dudas sugiere hacer la votación y posteriormente realizar fiscalización o un seguimiento a los locales que presentan alguna situación de alteración a la tranquilidad de los vecinos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que tiene la sensación que el trabajo de la comisión no se toma mucho en cuenta donde hay una dedicación, señala además que es lo mismo que ha dicho desde que llegó el 2021, siempre el ánimos ha sido de aportar desde su vereda y experiencia situación que además podría haber sido tomado en cuenta de ante mano, se sabe cuáles son los locales que dan problemas, las debilidades y faltas que han incurrido, también se había acordado en realizar una mesa de trabajo mensual donde se desarrollaría un análisis previo, se hicieron fiscalizaciones del departamento correspondiente cumpliendo con lo que se había solicitado, señala que había un trabajo que quedo pendiente con acción sanitaria que no se llevó a cabo por razones que habitualmente el servicio no se suma a estas acciones y mesas de trabajo, también carabineros nos pueda abastecer con información al momento de la votación cosa que no ocurre y no hay información de parte de carabineros con esos antecedentes es difícil que los concejales puedan ver la realidad actual y los factores de riesgo que hoy tiene la comuna en materia de alcohol, por lo tanto el concejal manifiesta que para él, es difícil tomar una decisión bajo su perspectiva de aprobar el rol de alcoholes donde van a decir que todo esta en orden y no es así, cuando sabemos que hay debilidades, situaciones y problemas, pero no se hace nada y en ese sentido manifiesta su molestia dando nuevamente su voto de censura en ese sentido de no motivarse a seguir haciendo comisiones aunque sabe que es parte de sus deberes y junto con lo anterior debe pronunciarse respecto con lo que tienen donde efectivamente hay 3 locales que tiene que someterlo a votación , respecto al rol general hacer excepciones de los locales indicados en el informe, se suma a las palabras del administrador en hacer un seguimiento a 4 o 5 locales que queden condicionado a fiscalizaciones, porque en Diciembre nuevamente hay que someter a votación, el rol de alcoholes y se cuente con una base de datos para poder aprobar o rechazar según corresponda y las unidades que abastezcan de información y entregar la propuesta que generan problemas. Presidente expresa que esta es una de las comisiones mas difícil que tiene el concejo.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa ser muy responsable de su votación donde han participado la mayoría de los concejales en la comisión de trabajo que preside el concejal Hugo Iriarte, el concejal Aprueba el Rol de Alcoholes General con excepción de los tres locales mencionado en el informe de comisión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que Aprueba el Rol de Alcoholes General, no ha visto el informe de Obras, espera que para la próxima votación puedan tener todos los antecedentes a la vista.

Concejal Sr. Luís Valderrama se adhiere a las palabras de sus colegas, pero también requiere los documentos de resguardo por cualquier eventualidad, Aprueba el Rol de Alcoholes General.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy Aprueba el Rol de Alcoholes General

Concejal Sr. Hugo Iriarte destaca el acierto de haber detectado estas situaciones problemáticas y felicita el trabajo realizado por la comisión.

Como conclusión los concejales y concejala aprueban el Rol general de Alcoholes, excepto los locales mencionados.



Acuerdo N°160/

Por mayoría de los presentes, se aprueba el Rol de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2024, Primer Semestre del 2025, Según INF.N° 117 de fecha 10 de Junio del presente año, emitido por la Encargada de Rentas Municipales al Concejo Municipal, excepto las patentes que se detallan a continuación

N°	PATENTE	DIRECCIÓN	ROL	GIRO	NOMBRE	RUT
1	La Taberna	Juan Verdaguer #519, sector centro comuna de ValLENAR	400583	Restaurant Nocturno	Restobar Julia Murillo Osorio E.I.R.L	76.861.751-1
			400582	Restaurant Diurno		
			203439	Restaurant Comercial		
2	El Padrino	Santiago #650	400531	Cabaret	Cecilia Marimol Martel	10.941.233-3
3	Cerveza Ballenary	Fáez # 1291	400577	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos, licores o cervezas	Manuel López Callejas	16.184.256-7

Se cierra la Sesión a las 10:45 horas.



**MARIA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

MFC/mvb.-